

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIO GENERAL E INDUSTRIAS C. A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2012**

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil doce, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Los Ceibos Calle Novena y Av. Principal No. 113, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía COMERCIO GENERAL E INDUSTRIAS C.A., señores ERNESTO NICOLAS RAAD SERRANO, propietario de CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE VALOR DE 0,20 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA (\$950,40), y el señor JUAN ENRIQUE VIZCAÍNO TORRES, propietario de CUARENTA Y OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE VALOR DE 0,20 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA (\$9,60).

Preside la sesión el señor Washington Serrano Gómez, Director de la Compañía; y como Secretario el señor Ernesto Raad Serrano, accionista, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2011 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2011 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2011, y dictar las resoluciones correspondientes;
- Y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2011.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden

del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2011. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2011, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Se deja constancia que el señor Ernesto Raad Serrano a pesar de ser accionista, no votó sobre este punto por ejercer el cargo de administrador de la mentada compañía conforme lo establece la ley. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual, la Junta procedió a resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, por el ejercicio económico del 2011. La Junta, al verificar que la compañía no tuvo operaciones en este año, resolvió que tal decisión no aplica para el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

SR. WASHINGTON SERRANO GOMEZ
PRESIDENTE

SR. ERNESTO RAAD SERRANO
SECRETARIO

SR. ERNESTO RAAD SERRANO
ACCIONISTA

SR. JUAN VIZCAINO TORRES
ACCIONISTA